
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Integración de los miembros del Comité de Riesgos de Caja de ANDE.

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores (Caja de ANDE), comunica que en sesión de Junta Directiva n.º 8437 celebrada el 01 de octubre de 2026, se tomó el acuerdo de la integración de los miembros del Comité de Riesgos para el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2026 al 30 de setiembre de 2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º y 6º del Reglamento del Comité de Riesgos de la institución.

Integrantes:

1. Lcda. Jenny Patricia Monge Brenes.
2. Lcda. Carmen Brene Pérez.
3. MBA Grethel Mora Chacón.
4. Med. María Magdalena Cano Valle.
5. MBA Joselito Barquero Cordero.
6. Gerente General, ante su ausencia: Subgerente.
7. Jefatura, Unidad de Administración Integral de Riesgos.
8. Miembro Externo Independiente.
9. Jefatura, Departamento Financiero. (sin voto)
10. Auditor Interno. (sin voto)
11. Jefatura, Unidad de Cumplimiento. (sin voto)
12. Subjefatura, Unidad Administración Integral de Riesgos. (sin voto)

CARMEN MARTINEZ CUBERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LA ANDE y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.